ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ICESA S.A."

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Juan Carlos Caizatoa Pérez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de administración correspondiente al ejercicio 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe de comisario correspondiente al ejercicio 2017.**
3. **Ratificar la designación de la Firma de Auditoría Externa para el ejercicio 2017.**
4. **Conocer y resolver sobre el Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2017.**
5. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2017.**
6. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades reflejadas en el ejercicio 2017.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario principal y Comisario suplente de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018.**
8. **Conocer y resolver sobre la designación de la Firma de auditoría externa para al ejercicio 2018.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 12H00, preside la junta el señor Juan Carlos Caizatoa Pérez y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Ramiro Jácome Leal y con la presencia de los accionistas de la Compañía:

BRIGHT EXPORTS LIMITED, debidamente representada por su Apoderada Especial FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., sociedad que a su vez es representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de siete millones setecientos setenta y dos mil docientos cuarenta (7.772.240) acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 0,20) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;

MAY'S CHINA LIMITED, debidamente representada por su Apoderada Especial FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., sociedad que a su vez es representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de veinticinco millones cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y tres (25´043.883) acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 0,20) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;

HOKKAI INVESTMENTS PTE. LTD., debidamente representado por su Apoderado Especial el Dr. Vladimir Villalba Paredes, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de seis millones cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos sesenta y seis (6'476.866)

acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 0,20) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
JORGE ALBERTO ABEDRABBO LARACH, por sus propios y personales derechos, propietario de un millón setecientos veintisiete mil ciento sesenta y cinco (1'727.165) acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 00,20) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y,
MABEL GROUP-HOLDING S.A., debidamente representada por HUASICORP S.A. sociedad a su vez representada por la señora YBARZ ABEDRABBO MARIA JOSE propietario de dos millones ciento cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete (2'158.957) acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 00,20) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de administración correspondiente al ejercicio 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la junta y presenta a los accionistas el informe presentado por el Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, expone sus comentarios y da a conocer el estado general de la Compañía al cierre del año. Los accionistas, una vez revisados los puntos del mismo deciden aprobarlo por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2017.**

El Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura al informe emitido por la Comisario de la Compañía, Daniela Artieda, en el cual se informa sobre el estado económico de la misma en el ejercicio 2017.

Una vez terminada la lectura los accionistas aprueban de manera unánime sin observaciones.

3. **Ratificar la designación de la Firma de Auditoría Externa para el ejercicio 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta General, y pone a consideración de los señores accionistas que en la presente Junta General de Accionistas se ratifique la designación de la firma UHY Assurance & Services en calidad de Auditora Externa de la compañía, para el ejercicio económico 2018, moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes.

4. **Conocer y resolver sobre el Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2017.**

El Presidente Ad Hoc de la junta da lectura al informe de auditoría externa presentado por UHY Assurance & Services .
El informe es revisado y discutido por los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

5. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2017.**

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la junta, y pone a consideración de los señores accionistas el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que fueron enviados a los señores accionistas para su conocimiento. Una vez finalizada la exposición y absueltas las preguntas e inquietudes de los accionistas respecto de los mismos, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita que los estados financieros se sometan a aprobación de los accionistas.

Luego de efectuar el correspondiente análisis y al no presentar observaciones, los asistentes deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía.

6. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades reflejadas en el ejercicio 2017.**

El Presidente Ad Hoc de la junta, informa que, como se desprende de los estados financieros aprobados en el punto anterior, no existen utilidades en el ejercicio económico 2017. Los accionistas manifiestan su conformidad respecto a este punto.

7. **Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y comisario suplente de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018.**

El Presidente Ad Hoc mociona designar para el ejercicio 2018 como Comisario Principal de la Compañía a Daniela Artieda y como Comisario suplente a Silvana de la Torre. Esta moción es aprobada por unanimidad por los accionistas de la Compañía.

8. **Conocer y resolver sobre la designación de la Firma de auditoría externa para al ejercicio 2018.**

El Presidente Ad Hoc mociona delegar la designación y contratación de la Firma de Auditoría Externa, al Presidente Ejecutivo de la compañía.

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve delegar en forma expresa al Presidente Ejecutivo de la compañía, la selección de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018, así como la suscripción del respectivo contrato para dicho ejercicio.

Habiéndose tratado y resuelto todos los Puntos del Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14H00

Para constancia de lo expresado firman los accionistas, el señor Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.

Juan Carlos Caizatoa Pérez
Presidente Ad-hoc

Ramiro Jácome Leal
Secretario Ad-Hoc

BRIGHT EXPORTS LIMITED
Representada por
FYC Representaciones Cía. Ltda.
ACCIONISTA

MAY'S CHINA LIMITED
Representada por
FYC Representaciones Cía. Ltda.
ACCIONISTA

MABEL GROUP-HOLDING S.A.
Representada por
HUASICORP S.A.
ACCIONISTA

Jorge Alberto Abedrabbo Larach
ACCIONISTA

HOKKAI INVESTMENTS PTE. LTD.
Representada por
Dr. Vladimir Villalba
ACCIONISTA